

EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS Y LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Rosario de Rivas Manzano
Elsa Beatriz Cárdenas Sempértegui
Judith Jaqueline Maldonado Rivera
Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)

RESUMEN

El artículo ofrece una visión de los principales argumentos del enfoque basado en competencias en la educación a distancia. Para ello, se formulan las conceptualizaciones básicas de las competencias, las características fundamentales de la formación basada en competencias y algunas implicaciones de este nuevo enfoque en la educación a distancia.

Palabras clave: educación basada en competencias, educación a distancia.

“El actual escenario de la revolución de los saberes, las tecnologías de información y comunicación, el cambio en los mercados laborales y el carácter global de los sistemas, están transformando la sociedad...” (Rama, 2009). En tal sentido, el nuevo orden económico privilegia el conocimiento, y las universidades son las instituciones llamadas a participar en los procesos claves para la sociedad del conocimiento. Por tanto, los cambios en el currículum son una respuesta y una adaptación a las innovaciones externas, como respuesta a las nuevas demandas sociales.

En este contexto, y con la finalidad de responder a las políticas de modernización, internacionalización de la economía y competitividad que demandan un recurso humano competente que impacte en indicadores de efectividad, eficiencia y eficacia, surge el enfoque de competencias. Este enfoque implica cambios y transformaciones profundas en los diferentes niveles educativos y compromete una docencia de calidad, buscando asegurar la formación integral de los estudiantes (Tobón, 2006).

ALGUNAS NOCIONES FUNDAMENTALES

No es fácil acotar el concepto de competencia con una ligera revisión de literatura sobre este campo. Después de evidenciar los continuos esfuerzos dedicados y los diferentes cambios habidos en su concreción desde lo psicológico, pedagógico, laboral, social, etc., se observa que este término no es unívoco sino que posee una gran riqueza semántica. Las competencias son el eje de los nuevos modelos de educación y se centran en el desempeño, integran, el saber, el saber hacer; el esfuerzo queda centrado en los resultados del desempeño.

Las competencias a partir de las teorías del lenguaje, se definen como la capacidad y disposición para el desempeño y para la interpretación (Chomsky, 1995). De igual forma, para Bogoya citado por Tobón (2011), se define “la competencia” como la “actuación idónea que emerge de una tarea concreta, en un contexto con sentido” y, exige de la persona, la suficiente apropiación de un conocimiento, orientado a la solución de problemas de manera pertinente, en una situación o contexto determinado. En tal sentido, se considera la competencia como una forma de ser y de actuar, que evidencia ciertas capacidades aplicables a dar respuesta a una gran variedad de situaciones relacionadas con diversos ámbitos de la vida y determinadas a partir de funciones y tareas precisas.

La Conferencia Mundial de la UNESCO sobre educación para el siglo XXI (1998) celebrada en París, expresó la necesidad de propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de las competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad de la información; en tal virtud, define las competencias como un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras, que permiten llevar a cabo, adecuadamente, un papel, un desempeño, una actividad o una tarea.

El informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, solicitado por la UNESCO a Jacques Delors (1996), conceptualiza los denominados cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, como fundamentos básicos de las competencias.

Enriquece este concepto el aporte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES) que, a partir de la identificación de los requerimientos del sector productivo, considera necesario establecer vínculos con las instituciones de educación superior, a fin de atender las metas económicas del país y asentar la coherencia y articulación de los niveles

básicos y medio superior, con la educación superior, por medio de la educación basada en competencias.

Por su parte, la Comisión de los Estados Miembros de la Unión Europea (EURIDYCE, 2002), recomendó a los países participantes “*interpretar el concepto de competencia como un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes esenciales, para que todos los individuos puedan tener una vida plena como miembros activos de la sociedad*”.

Para el Proyecto DeSeCo (s/f), “una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizandorecursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular”. En consecuencia, este proyecto otorga un enfoque funcional, orientado a la demanda y sitúa, en el centro, los resultados obtenidos por el individuo mediante una acción determinada.

A criterio de Posada, citado por Martínez (2011), “el concepto de competencia es diverso según el ángulo del cual se mire o el énfasis que se le otorgue a uno u otro elemento, pero el más generalizado y aceptado es el de “saber hacer en un contexto”. El “saber hacer”, lejos de entenderse como “hacer” a secas, requiere de conocimiento (teórico, práctico o teórico-práctico), afectividad, compromiso, cooperación y cumplimiento, todo lo cual se expresa en el desempeño, también de tipo teórico, práctico o teórico-práctico”.

Sladogna, citado por Aldana (2007), expresa que “las competencias son capacidades complejas que poseen distintos grados de integración y se manifiestan en una gran variedad de situaciones en los diversos ámbitos de la vida humana personal y social. Son expresiones de los diferentes grados de desarrollo personal y de participación activa en los procesos sociales”. Por tanto, para el autor, toda competencia es una síntesis de las experiencias que el sujeto ha logrado construir en el marco de su entorno vital amplio, pasado y presente. Masseilot, asimismo citado por Aldana (2007), sostiene que “el concepto de competencia es elástico y flexible, dirigido a superar la brecha entre trabajo intelectual y manual”.

En el campo de la educación, a criterio de Aldana (2007), el término competencia se usa para expresar una cierta capacidad para actuar de una manera eficaz en un contexto determinado y tiene que ver con conocimientos, destrezas y actitudes de las personas, sin dejar de lado saber vivir en comunidad, trabajar en equipo y resolver los problemas propios del entorno.

En consecuencia “el discurso de las “competencias” supone redefinir la profesionalidad como la regulación de un listado de competencias para la enseñanza, que los estudiantes han de adquirir para conseguir el título. En un plano general, lo que se discute es el mismo modelo de Universidad, que debe mediar entre modelo académico (Humboldt) y el profesionalizador (anglosajón o neoliberal). Una herencia de la educación liberal es que la enseñanza universitaria ha de proporcionar una formación de la inteligencia y el saber crítico, conjugada con un saber especializado profesionalizador” (Bolívar, 2007, p. 84).

La competencia se entiende como un proceso complejo que permite resolver problemas y realizar actividades con idoneidad en un cierto contexto laboral-profesional. El concepto de *competencia* es bastante amplio, integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones de diversa índole (personales, colectivas, afectivas, sociales, culturales) en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeño. La competencia, tal como hoy la entendemos, comprende no sólo el saber conceptual de las diferentes disciplinas o áreas del conocimiento, sino también un saber hacer, es decir, un conjunto de operaciones cognitivas, procedimientos y destrezas asociados a ese saber.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS

Según De Asís Blas (2009), las características principales de este enfoque son: la formación basada en competencias que se configura como instrumento al servicio del empleo; *el objetivo es la adquisición de competencias profesionales que considera fundamental la evaluación de los resultados; y, el diseño obedece a la “lógica de la adquisición de la competencia”*. Subrayamos algunas de estas características:

- Este enfoque, orientado al ámbito laboral, surge como respuesta a la brecha entre la formación y el empleo; es decir, al desajuste entre los aprendizajes adquiridos a través de la formación y los requerimientos necesarios para el desempeño de los puestos de trabajo demandados en el mercado laboral. La formación tiene que adaptarse a las exigencias o requerimientos del empleo, y no al revés, recuperándose con ello, la auténtica dimensión de la formación.
- El objetivo no es la adquisición de conocimientos sobre hechos y conceptos, sino la adquisición de competencias profesionales que se requieren en los diferentes puestos de trabajo.

- Hace énfasis en los resultados, por encima del interés que puedan merecer los procesos. Ello no significa que se ignore el papel que desempeñan los procesos formativos, sino que simplemente, estos son importantes en cuanto procuran el alcance de los objetivos formativos o resultados. Este enfoque, identifica y hace público, desde el primer momento, qué va a ser objeto de evaluación y con qué criterios se va a realizar la misma.
- El diseño de un programa formativo no obedece, solamente, a la lógica de la adquisición de conocimientos sino a la lógica de la adquisición de competencias. No corresponde al equipo docente, ni a los responsables del diseño. El objetivo del programa formativo viene definido desde fuera, está constituido por determinadas competencias profesionales requeridas para el desempeño de un determinado empleo.

En coherencia con ello, y de acuerdo con la naturaleza de las competencias profesionales, De Asís Blas afirma que el diseño de un programa formativo, desde este enfoque, se articula preferentemente a través de aprendizajes relacionados con el *saber hacer*, no ignora los aprendizajes relacionados con el *saber*, *saber ser/estar*, sino que los incluye.

Según López y Farfán (2005), “la educación basada en competencias, se centra en la necesidad, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el alumno llegue a manejar con maestría las destrezas y habilidades señaladas desde el campo laboral”.

En el ámbito pedagógico, el punto central son los resultados en el desempeño, lo que implica modificar, modelos curriculares y prácticas docentes. Por tanto, la educación basada en competencias se refiere a una experiencia práctica y a un comportamiento que necesariamente se enlaza a los conocimientos. En cuanto al papel del docente, se pone énfasis en la figura mediadora y facilitadora donde debe dedicar la mayor parte de su tiempo a la observación del desempeño de los alumnos y a la asesoría como acompañante de un proceso formativo, capaz de estimular cada vez más el desarrollo individual de los alumnos.

En conclusión, López y Farfán (2005), señalan que “las competencias en la nueva educación contienen el potencial para convertirse en un plan efectivo tendiente a mejorar el aprendizaje de los estudiantes, y debe ser un retoque que debemos aceptar e integrarlo en nuestra cultura académica, ya que tendríamos un vigoroso instrumento para enriquecer el currículum, fortalecer el aprendizaje y

con ello acortar la distancia que se ha ido abriendo entre educación universitaria y práctica profesional”.

IMPLICACIONES DEL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS

El enfoque de competencias implica cambios y transformaciones profundas en los diferentes niveles educativos y, seguir este enfoque, es comprometerse con una docencia de calidad, buscando asegurar el aprendizaje de los estudiantes (Tobón, 2006).

Según Gómez, citado por Salas (s/f) “la primera implicación curricular es la revisión de los propósitos de formación del currículo; su respuesta lleva necesariamente a una evaluación de la pertinencia del mismo y, se constituye en el insumo requerido para replantear la organización de los contenidos del plan de estudios”. En ese sentido, diseñar un currículo por competencias, implica construirlo sobre núcleos problemáticos (varias disciplinas), y se trabaja sobre procesos y no sobre contenidos. A nivel didáctico, la misma autora propone, en la docencia, el cambio de metodologías transmisionistas a metodologías centradas en el estudiante y en el proceso de aprendizaje. A nivel de evaluación, en este tipo de formación, la evaluación por competencias implicaría una reforma radical del sistema educativo, involucrando el cambio de una evaluación por logros a una evaluación por procesos.

En el Proyecto Mesesup (2006) “Las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, (...) son un enfoque porque se centran en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación, como son: la integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas; la construcción de los programas de formación, acorde con los requerimientos disciplinares, investigativos, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto; y la orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos.

Considerando a Tobón (2006), en el Proyecto Mesesup, la formación basada en competencias está en el centro de una serie de cambios y transformaciones en la educación y, ello implica:

- Trascender el espacio del conocimiento teórico como centro del quehacer educativo y colocar la mirada en el desempeño humano integral que implica la articulación del conocer con el plano del hacer y del ser.

- Que la educación debe contextualizar el saber en lo local, lo regional y lo internacional, preparando a los docentes, estudiantes y administrativos para ir más allá de la simple asimilación de conocimientos y pasar a una dinámica de búsqueda, selección, comprensión, sistematización, crítica, creación, aplicación y transferencia.
- Que el aprendizaje es el centro de la educación, más que la enseñanza. Es decir, en vez de centrarnos en la metodología y en la preparación de los recursos didácticos, el reto es establecer con qué conocimientos previos vienen los estudiantes, cuáles son sus expectativas, sus estilos de aprendizaje y cómo involucrarse, de forma activa, en su formación.

Se aprecia, entonces, un cambio en la enseñanza orientada a la formación del estudiante, al desempeño idóneo en los diversos contextos culturales y sociales, haciendo del alumno un protagonista de su vida y de su proceso de aprendizaje.

ALGUNAS REFLEXIONES DE LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA EAD

Tanto el modelo educativo de EaD como el enfoque basado en competencias centran su atención en “la persona”, como señala la UNESCO: “los aprenderes saber conocer, saber hacer, saber convivir y saber ser, son aplicables a cualquier proceso de construcción de conocimiento”. En tal sentido, la educación superior en general, y la educación superior a distancia en particular, deben fortalecer el “desarrollo integral en el ser humano como un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad” (ACODESI, citado por Rincón, 2003). “Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad”, enfatiza el autor. Abunda en esta misma temática el Informe Final del Proyecto Tuning (2004 - 2007), que concibe las competencias como:

- Conocer y comprender: conocimiento teórico de un campo académico.
- Saber cómo actuar: la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones.

- Saber cómo ser: los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social.

Podemos observar, claramente, que las competencias implican un enfoque integrador que, partiendo de la centralidad de la persona, potencian sus capacidades y facilitan un desempeño competente como parte del producto final de un proceso educativo.

Por tal razón, la implementación de la formación por competencias en la educación a distancia, exige una profunda reflexión sobre algunas implicaciones curriculares, didácticas y evaluativas que ello involucra y que obligan a replantearla. En tal virtud, es necesario subrayar algunos aspectos, relativos a la articulación de los procesos en la educación a distancia, con la propuesta de formación basada en competencias, entre ellos:

- Pone énfasis en la *práctica educativa centrada en el aprendizaje*, propiciando el desarrollo integral del estudiante y promoviendo una educación continua a lo largo de la vida.
- Otorga *mayor importancia a la productividad de los estudiantes* que a la del docente; se centra en los estilos de aprendizaje y no en los contenidos; lo que se enseñe no es el resultado del interés del docente, sino el producto de lo que los estudiantes necesitan aprender.
- Potencia la *interdisciplinariedad* conduciendo al estudiante hacia la autonomía y a una visión global del mundo.
- Requiere docentes con una nueva mentalidad, formación y visión, lo que implica una nueva forma de gestión de la educación a distancia. El siguiente texto, nos ilustra sobre esta nueva actitud docente:

“Si bien, ha de dominar con autoridad, aquellos contenidos y competencias propios de su área de enseñanza, no puede ignorar el cómo desarrollar la especificidad de su labor de docente de educación a distancia, integrando en el modelo los recursos tecnológicos institucionales y los de sus propios alumnos, con conciencia de las oportunidades e implicaciones del uso de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. No ha de ignorar cómo puede y debe relacionarse y tratar al que (a los que) aprende(n), y cómo facilitar las relaciones de éstos entre sí, y cómo asumir y ampliar las posibilidades comunicativas de la Red” (García Aretio, 2011).

- Da lugar al nacimiento de nuevas metodologías que enfaticen en la programación de actividades de aprendizaje con gran flexibilidad y calidad en sus contenidos propiciando el aprendizaje significativo a partir de experiencias reales.
- Posibilita un proceso de evaluación continuo y formativo, de retroalimentación permanente, propiciando espacios de análisis, estudio, investigación y reflexión orientados a evaluar el desempeño y la solución de problemas del contexto.
- Exige la capacitación de todos los estamentos que intervienen en el proceso educativo: docentes, estudiantes, administrativos y comunidad.

En este marco de consideraciones, Barchini, et al. (s/f), expresa: “son muchos los autores (Molina, 2006), (Posada Álvarez Rojo y Romero Rodríguez, 2005), (Bernal Agudo, 2006), (De Miguel Díaz, 2005) que sostienen que el enfoque por competencias implica cambios y transformaciones profundas en los diferentes niveles educativos y, seguir este enfoque es comprometerse con una docencia de calidad, buscando asegurar el aprendizaje de los estudiantes”.

A modo de conclusión, la educación superior, en general, y la educación superior a distancia, en particular, basadas en la formación por competencias, exigen procesos de transformación curricular profundos que superen las brechas entre la formación universitaria y los nuevos requerimientos que la sociedad actual demanda con urgencia. Una de las necesidades sociales, más acuciante, es la de brindar a la sociedad personas íntegras, dotadas de un gran bagaje ético, capaces de aportar soluciones efectivas y pertinentes a las necesidades del contexto social desde una formación integral. La educación superior, presencial y a distancia tiene, en este sentido, una alta responsabilidad social; por una parte, no puede desconocer lo que la sociedad demanda y por otra, debe esforzarse por descubrir lo que la sociedad necesita a pesar de que esta no lo demande.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, R. (2008). El enfoque por competencias en educación. [en línea] Disponible en: http://octi.guanajuato.gob.mx/octigto/formularios/ideasConcyteg/Archivos/39042008_E_L_E_N_F_O_Q_U_E_P_O_R_COMPETENCIAS_EN_EDUCACION.pdf
- Argudín, Y. (s/f). La educación basada en competencias. Algunas nociones que pueden facilitar el cambio. [en línea] Disponible en: <http://www.lag.uia.mx/acequias/acequias17/a17p8.html>
- Barchini, G., et al. (s/f). Diseño de un Módulo basado en Competencias. [en línea] Disponible en: <http://www.caedi.org.ar/pcdi/PaginaTrabajosPorTitulo/1-522.PDF>
- Beneitone, T. et al. (2007). Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe Final-Proyecto Tuning- América Latina. [en línea] Disponible en: <http://www.tuning.unideusto.org/tuningal>
- Bolívar, A. (2007). La planificación por competencias en la reforma de Bolonia de la educación superior: un análisis crítico. [en línea] Disponible en: www.fe.unicamp.br/revista/index.php/etd/article/download/1702/1546
- Cejas, M. (s/f). La educación basada en competencias: una metodología que se impone en la Educación Superior y que busca estrechar la brecha existente entre el sector educativo y el productivo. [en línea] Disponible en: http://sicevaes.csuca.org/attachments/134_La%20educaci%C3%B3n%20basada%20en%20competencias.PDF
- De Asís Blas, F. (2009). La formación profesional basada en la competencia. [en línea] Disponible en: http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=223&Itemid=49
- Delors, J. (Comp.) (1996). Los cuatro pilares de la educación. La Educación encierra un tesoro. México: UNESCO. [en línea] Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- García Aretio, L. (2011). La interacción es elemento definitorio del hacer educativo. [en línea] Disponible en: <http://aretio.blogspot.com/2011/07/nueva-entrevista-la-interaccion-es.html>
- García Aretio, L. (2011). ¿Los mismos principios o bases? [en línea] Disponible en: http://reddigital.cnice.mec.es/1/aretio/01aretio_3.h
- García Aretio, L. (2010). "Educación a distancia: mucha práctica y poca teoría", *III Congreso CREAD Andes y III Encuentro Virtual Educa Ecuador*. Loja-Ecuador.
- López, A.; Farfán. P. E. (2005). El enfoque por competencias en la educación. *Quinto Congreso Nacional y Cuarto Internacional "Retos y expectativas de la universidad" México, Universidad Autónoma de Tamaulipas*. Tampico, Tamaulipas. [en línea] Disponible en: <http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Framesetmemorias.htm>
- Martínez, C. (2011). Dimensiones de la competencia mediática del profesional de la educación secundaria básica. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 2 (21) [en línea] Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/ced/21/cvmb.htm>
- Poveda, D.; Rodríguez, A. (2009). El reto de la educación superior en la formación por competencias apoyada en los ambientes de aprendizaje abiertos. [en línea] Disponible en: <http://www.cibersociedad.net/congres2009/es/coms/el-reto-de-la-educacion-superior-en-la-formacion-por-competencias-apoyada-en->

- [los-ambientes-de-aprendizaje-abiertos/343/](#)
Programa de capacitación laboral-
CAPLAB (2004). La Formación por Competencias Laborales. *Guía Técnico – Pedagógica para Docentes de Formación profesional*. [en línea] Disponible en: <http://www.caplab.org.pe/descargas/la%20formacion%20por%20competencias%20laborales.pdf>
- Rama, C. (2009). Los desafíos de la educación a distancia. [en línea] Disponible en: <http://www.slideshare.net/clauidiorama/los-desafos-de-la-educacin-a-distancia-1944053>
- OCDE (2005). La definición y selección de competencias clave. Resumen ejecutivo. [en línea] Disponible en: <http://www.deseco.admin.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dsccexecutivesummary.sp.pdf>
- Rincón, L. (s/f). El perfil del estudiante que pretendemos formar en una institución educativa ignaciana. [en línea] Disponible en: <http://acodesi.bitio.net/doc7.html>
- Salas, W. (s/f). Formación por competencias en Educación Superior. Una aproximación conceptual a propósito del caso Colombiano. *Revista Iberoamericana de Educación*. [en línea] Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1036Salas.PDF>
- Tobón, S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. [en línea] Disponible en: <http://www.uv.mx/facpsi/proyectoaula/documents/Lectura5.pdf>
- Tobón, S. (2006). *Las competencias en la educación superior*. Políticas de calidad. Bogotá: ECOE.
- Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá: ECOE.

SEMBLANZA DE LAS AUTORAS

Rosario de Rivas Manzano. Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Filosofía por la Universidad de La Laguna, Tenerife (España). Diploma de Estudios Avanzados, (DEA) en la UNED España, Doctoranda en Facultad de Educación, Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, UNED- España, Directora General de Misiones Universitarias, Directora General de la Modalidad Abierta y a Distancia de la Universidad Técnica Particular de Loja, Docente –Investigador de la Universidad Técnica Particular de Loja.

E-mail: rrivas@utpl.edu.ec

Elsa Beatriz Cárdenas Sempértegui. Doctora en Contabilidad y Auditoría, Magister en Educación a Distancia, Máster en Evaluación, Gestión y Dirección de la Calidad Educativa-Universidad de Sevilla-España. Experto Universitario en Evaluación y Gestión de la Calidad Universitaria-Universidad de Sevilla-España, Experto Universitario en Dirección de la Calidad Educativa-Universidad de Sevilla-España. Diploma de Estudios Avanzados DEA-UNED

España. Especialista en Planificación Curricular y Organización de Sistemas de Educación a Distancia, Diplomada en Intervención Social, Diplomada en Gerencia Estratégica de Mercadeo, Diplomada en Control Total de Calidad en Instituciones Educativas. Evaluadora Externa- Internacional SINAES, Costa Rica, 2009. Asesora Nacional e Internacional en Educación a Distancia. Evaluadora Técnico-Académica en proyectos Pre y Postgrado. Docente- Investigadora, UTPL.

E-mail: ebcardenas@utpl.edu.ec

Judith Jaqueline Maldonado Rivera. Doctora en Ciencias de la Educación, Máster en EaD, Máster en Evaluación, Gestión y Dirección de la Calidad Educativa- Universidad, Sevilla- España, Experto Universitario en Evaluación y Gestión de la Calidad Universitaria, Experto Universitario en Dirección de la Calidad Educativa, Sevilla- España, Diploma de Estudios Avanzados, UNED España, Doctoranda en Facultad de Educación, UNED- España, Certificado Internacional en “Diseño y Administración de Proyectos para el Desarrollo, Diplomado en Evaluación de Instituciones Educativas, Planificación Estratégica, Evaluadora Externa- CONEA, Miembro del Equipo Técnico CALED, Miembro de Comisión de Evaluación Institucional y Docente –Investigador UTPL.

E-mail: jjmaldonado@utpl.edu.ec